

ESPACIOS Y SUS FUNCIONES EN LA CIUDAD ÁRABE

Por Mikel de EPALZA

Esta ponencia procede de anteriores trabajos sobre urbanismo musulmán, personales y colectivos (ver al final «Bibliografía selecta en castellano y en catalán»). Proviene especialmente de un «modelo operativo» global de los espacios urbanos y de sus funciones y requeriría, por tanto, las mismas precisiones metodológicas y definiciones de límites que se hicieron para esos trabajos. Aquí habría que explicitar ante todo los niveles en que se va a situar esta exposición. Se trata, evidentemente, de una presentación sintética, alrededor de dos ejes o niveles principales para conocer mejor la ciudad islámica: la función (¿para qué sirve un espacio del hábitat? ¿cómo funcionan los hombres en ese espacio?) y el espacio (¿dónde se ubica una función urbana? ¿qué espacios se han conservado en la actualidad, en las ciudades islámicas?). Se va a intentar explicitar la lógica interna de un sistema socio-urbanístico y cómo se articulan y estructuran sus elementos en un conjunto.

Se va a hablar de cuatro niveles, mutuamente implicados, en este estudio de urbanismo musulmán.

Funciones urbanas y espacios urbanos son dos niveles que se sitúan entre la conceptualización de la antropología islámica y la materialización de la arqueología actual. A nivel antropológico, la islamología puede definir conceptualmente las principales realidades islámicas: el urbanismo las va a situar y localizar en espacios concretos y va a articular su funcionamiento en una estructura vital. A nivel arqueológico, las investigaciones actuales, especialmente en la antigua Al-Andalus, requieren una estructuración o reconstrucción de los elementos materiales conservados en un conjunto monumental y funcional que existió y que da sentido a cada elemento. De ahí los cuatro niveles en que puede considerarse ese tema: islamológico, funcional, espacial y arqueológico. Aquí se van a reducir a uno doble, el de las funciones de los espacios, que es en realidad y también una islamología en el espacio vital urbanizado y una arqueología de los espacios y la vida urbana del pasado.

Todos los elementos que se van a presentar se dan, en diverso modo, en todo hábitat musulmán. Buscar su concreción o localización concreta, en el tiempo y en el espacio, es labor de historiadores y de arqueólogos. Pero para unos y otros, el saber que existieron esos espacios con sus funciones puede ser de gran utilidad para orientar sus investigaciones a partir de los restos documentados o arqueológicos que han dejado.

Es innecesario precisar, por obvio, que este estudio general está enfocado implícitamente en unas coordenadas espacio-temporales muy concretas: la sociedad musulmana de Al-Andalus en nuestra Edad Media. No se trata, por tanto, de los orígenes de la ciudad islámica, sino de una forma de urbanismo musulmán, ya bastante consagrada en Oriente e instalada en la Península Ibérica e islas adyacentes. Por otra parte, prescindimos de otras dos coordenadas muy importantes en el estudio del urbanismo musulmán: los restos de urbanismos precedentes que quedan en ese urbanismo, y su ulterior modificación hasta nuestros días, por siglos de evolución urbana europeizante.

Finalmente, en esta introducción, quisiera advertir que el fenómeno urbano es esencial en la civilización árabe-islámica y, por tanto, también en la comprensión de todos y cada uno de los elementos de la historia y de la sociedad de Al-Andalus. Ante estudios a veces valiosos, pero muchas veces parciales y deformes, que insisten sobre el carácter tribal o rural de la sociedad andalusí, creo que hay que insistir en ese carácter urbano, que afecta a todo. Todo Al-Andalus es urbano y urbanizado. Nada escapa, de una forma u otra, a ese carácter urbano y ha de articularse con los demás elementos del urbanismo musulmán, si no se quiere perder su sentido y sus características vitales y reales más profundas. En este contexto «ideológico» de un urbanismo islámico total se inserta este estudio general de las funciones y los espacios en la ciudad árabe. Aspectos más concretos y la propia vida rural en Al-Andalus, en sus diversas etapas, se han de estudiar en ese contexto y pueden ser objeto de estudios más particulares.

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LOS ESPACIOS, CONTROLADOS POR LA CIUDAD

Partiendo del hecho material de unos espacios humanos y humanizados, su calificación funcional puede explicitarse mejor si les clasificamos ante todo en tres zonas: espacios urbanos, espacios periurbanos y espacios interurbanos (figura 1).

Los primeros se definen por la cerca o recinto. Los espacios periurbanos

se relacionan directamente con las ciudades (*madīna*, medina) o pueblos (*qarya*, alquería). Los espacios interurbanos pueden considerarse como viales y no residenciales, aunque estén articulados también en función de los núcleos habitados y de las estructuras viales: son espacios que se definen físicamente como inhabitables (mar, bosque, estepa, monte...), pero que pueden ser urbanizados por un futuro hábitat, por una explotación eventual de su producción (madera, minería, caza, pesca...) y por una adaptación de sus posibilidades viarias al tránsito humano (trashumancia ganadera, vía comercial, control militar, navegación...).

La zona periurbana se define en función de la cerca urbana, que encierra elementos o espacios mutuamente diferenciados pero que poseen cada uno su recinto: la ciudadela o fortaleza político-militar, la medina o ciudad civil, los arrabales que forman parte de las grandes ciudades y tienen también su recinto propio (figura 2).

Los arrabales de las ciudades no pueden considerarse como espacios periurbanos sino totalmente urbanos: tienen cerca como las medinas y las alquerías; poseen casi todos los espacios de una ciudad con sus funciones; están integrados en el conjunto social de la ciudad en muchos de sus elementos, como la cerca defensiva y sus accesos, la red viaria, la estructura comercial, la dependencia política, judicial y militar, etc. A los arrabales se les tiene que aplicar generalmente la misma distribución de los espacios y sus funciones que a la medina, aunque estén físicamente separados de ella, por haber nacido de un aumento rápido de población, alrededor de las vías de acceso a las puertas de la ciudad primitiva o a veces estar separados de ella por un río. El arrabal puede ser calificado como espacio enteramente urbano, como la ciudad político-militar y la medina, con casi todas las funciones y espacios de ésta, de la que está separada por una cerca.

ESPACIOS Y FUNCIONES DE LAS ZONAS PERIURBANAS

Las zonas periurbanas, vecinas de la ciudad o de la alquería, pero fuera de su cerca o recinto, presentan espacios con funciones muy diversas. Aunque rara vez se estudian esos espacios, en realidad presentan un gran interés histórico y arqueológico, porque muchos de sus elementos han permanecido hasta nuestros días, aunque no presentan ningún carácter monumental. Su propia funcionalidad les ha preservado muchas veces de alteraciones que han afectado con el tiempo a las estructuras urbanas de las medinas, ciudadelas y arrabales. Una toponimia de origen árabe señala y califica muchas veces, hasta nuestros días o en la documentación histórica, a esos espacios y sus funciones.

Los espacios viales pueden haber permanecido hasta nuestros días. Están señalados en su origen por las puertas y accesos históricos de la ciudad o pueblo, y se dirigen a puntos geográficos bastante constantes, siguiendo el relieve físico también constante (por el ejemplo, evitando montañas, mar, lagunas o ríos). Los puentes sobre el río o los vados son espacios viales que han podido dejar una huella arqueológica mejor o peor conservada en las zonas periurbanas de medinas y alquerías.

Un hábitat disperso, de casitas que no llegan a formar una alquería, se puede suponer en ciertas zonas agrícolas y ganaderas que rodean a las ciudades. Pero no puede probarse por documentación escrita o arqueológica. La atracción de la fórmula urbanística musulmana de la alquería, en las zonas rurales, debió ser muy grande, por sus ventajas en comodidades sociales y seguridad, si no fue también por coacción de las autoridades fiscales, en época musulmana. Mediante las alquerías, al igual que en las grandes ciudades, se integraban los grupos familiares de muy diversos orígenes a la estructura islámica de la vida urbana, diluyendo en ésta el peso efectivo de los orígenes étnicos, antiguos o recientes.

Puede considerarse hábitat disperso periurbano, exterior a las medinas o alquerías, algunos asentamientos militares, como pueden ser las torres defensivas de la zona periurbana, en llano o en altura. Son puntos muy limitados, con escasísima guarnición, más con función de vigilancia que de acción bélica, que no hay que equiparar a otros espacios con función militar, como las alcazabas de las ciudades y los castillos de las zonas rurales de alquerías.

En las zonas periurbanas, los espacios más importantes son, evidentemente, los consagrados a las funciones agrícolas y ganaderas.

Los espacios agrícolas pueden graduarse desde las zonas más cercanas a la ciudad a las más alejadas, desde las huertas extra-muros al alfás o campo abierto dependiente de la ciudad. Esta graduación corresponde generalmente a una agricultura intensiva y muy diversificada, con arboricultura, cerca de la ciudad, y a unos espacios de agricultura extensiva, generalmente cerealícola, en los alfases o zonas roturadas más alejadas de la población.

Puede afirmarse, como lógica normal general, que a esa gradación espacial corresponde una jerarquía de valor económico. Los cultivos más preciosos y cuyos frutos son más fáciles de recoger y hurtar (materia prima de artesanías, frutas, hortalizas...) estarán más cerca del poblado. También habrá un gradación en función de la red de captación, aducción y distribución del agua

de regadío para fines agrícolas: esa red acuífera, creada por el hombre, crea también una jerarquía de espacios agrícolas, en función del regadío.

La ganadería, tanto con finalidad alimenticia (vacas, corderos, cabras...) como de transporte (caballos, mulos, asnos...) o artesanales (para lana, cueros...), tiene sus espacios propios en las zonas periurbanas. Estos espacios están tanto más acotados cuanto más cercanos están a los espacios de agricultura intensiva, con los que compiten y que hay que proteger de la voracidad del ganado. Es el sentido que hay que dar a los numerosos topónimos «raal» o «rafal», que indican apriscos o corrales ganaderos: son particularmente frecuentes, aún en época cristiana, junto a los mataderos municipales, fuera pero muy cerca de las cercas o murallas urbanas. También hemos señalado el espacio reservado eventualmente al ganado en la zona militar de las ciudades o zonas rurales: el albacar, para guardar el ganado alimenticio de origen «fiscal» o el de transporte con finalidad político-militar.

En estas zonas periurbanas, hay que señalar un género particular de residencia, la lujosa de las almunias. Su ubicación depende sobre todo de la abundancia de agua y vegetación. Por razones de seguridad, suelen encontrarse en huertas cercanas a las ciudades y sus vecinos ríos, pero también pueden ser cabecera de fértiles comarcas o pequeños valles, como la Almunia de Doña Godina o la de Pusa, en Petrer (Alicante), lejos de ciudad.

Cerca de la ciudad y de sus puertas de acceso se dan unos espacios con funciones comerciales y artesanales muy específicas.

Por su importancia, destaca el mercado de intercambios entre la ciudad y el campo. Es una amplia plaza junto al acceso urbano, extra-muros. Originariamente, carece de instalaciones fijas, ya que los «estantes» de venta se ponen y quitan cada día de mercado. Pero muchas veces estos mercados se van volviendo cada vez más estables y, con un aumento demográfico de la ciudad, pueden convertirse en eje o centro de un arrabal. Esta reestructuración del espacio comercial periurbano en espacio comercial de arrabal viene favorecido por una instalación de los comerciantes a ambos lados de una vía de acceso a las puertas de las ciudades. Las emigraciones del Valle del Ebro hacia Xarc-Al-Andalus, en el siglo XII, debió favorecer, en ciertos casos, esta transformación del espacio comercial periurbano en la región valenciano-murciana.

Un espacio comercial muy específico lo constituyen en las ciudades costeras los puertos y atracaderos, con sus servicios de construcción y reparación de buques atarazanas y sus depósitos de mercancías y normal residencia de comerciantes y viajeros (alhóndigas, alfondecs). Las playas de

los puertos constituyen un típico espacio periurbano, con sus funciones de comercio y esparcimiento, protegido por la ciudad.

También pueden darse en ese espacio periurbano unas industrias artesanales de transformación que son difícilmente compatibles con la vida en la ciudad por su carácter polucionante y/o por requerir superficies amplias o abundancia de agua (molinos, tintes, curtidos, papel, etc.). Por razones de seguridad tienden a situarse protegidas por las murallas, pero por su tendencia excéntrica pueden situarse en zonas periurbanas. Dentro o fuera del recinto pueden encontrarse algunas salinas marítimas, por idénticas razones.

Un espacio religioso importante lo ocupan los cementerios. Sin cerca propia, a ras de suelo —raros serían los mausoleos periurbanos en Al-Andalus, aunque sí los habría en las raudas o jardines palaciegos internos, como en Córdoba o Valencia, o cerca de las puertas, en Zaragoza—, con la conocida orientación lateral de los cadáveres hacia la Meca. Los cementerios musulmanes son reservas arqueológicas de mucha importancia para el estudio del urbanismo, por su emplazamiento y por las eventuales piezas con inscripciones que se pueden hallar. Aunque se sitúan en zonas periurbanas, las ampliaciones de los recintos por crecimiento de los arrabales pueden dejarlos intramuros.

En las ciudades con doble mezquita aljama —y quizás también en alguna población más, en Al-Andalus—, todos los fieles asisten juntos a la oración y alocución de las dos grandes fiestas, en un descampado fuera del recinto urbano. Esa gran esplanada existió, aunque por su naturaleza no parece haber dejado huella arqueológica, ya que carecía entonces de construcción arquitectónica estable, por otra parte muy sencilla y hasta desmontable. No se puede excluir, en este espacio religioso periurbano, la existencia de algún oratorio, en época andalusí, de unas cofradías o rábita, aunque éstos tenían tendencia a formar conjuntos urbanos aparte, en zonas rurales y montañosas, donde servían de centro de animación religiosa rural y de movilización social.

También bajo las murallas o cerca de ellas se encontraban espacios despejados, para paseos, fiesta públicas, desfiles militares o simple esparcimiento de los ciudadanos, que encontraban allí un aire más fresco, vegetación y agua fluvial y de acequias, que no tenían al interior de las ciudades.

Finalmente, habría que analizar mejor la relación entre esta zona periurbana y el arabismo «alfoz» en romance. Si la palabra árabe originaria (*hawz*) podría ser equivalente a toda la zona periurbana donde se dan

actividades relacionadas directamente con las grandes ciudades, la concepción muy territorial del alfoz municipal cristiano plantea de nuevo el problema de las modificaciones que los cristianos realizaron, con sus nuevas concepciones socio-políticas, en las realidades árabes que pretendían conservar, al menos en su nomenclatura original. Por eso es quizás preferible definir las zonas y sus espacios con términos árabes o españoles modernos, más que utilizar los viejos arabismos medievales de romance hispano.

LA CERCA O RECINTO Y SUS ACCESOS

Por razones obvias de seguridad, todo poblamiento musulmán tiene uno o varios recintos para defensa de la población, recinto que tiene por tanto una función a la vez civil y militar. Esta función defensiva es tanto más necesaria, para la medina y sus arrabales, para las alcazabas y los castillos aislados y para las alquerías rurales, cuanto que estos núcleos de población se encontraban generalmente en lugares poco elevados, por sus necesidades acuíferas y por comodidades de producción artesanal y de relación comercial. Aglomeraciones generalmente ricas y prósperas —piénsese en las zonas levantinas del Xarc-Al-Andalus y en las del valle del Guadalquivir— podían atraer ataques de diversos grupos armados trashumantes, depredadores en nombre de cualquier causa política de musulmanes y de cristianos, antes o después de las taifas del siglo XI.

A estas razones estrictamente militares y defensivas, se añade la tradicional suspicacia de los ciudadanos, de ciudad y de alquería, frente a los habitantes del campo y bosque, o al ingreso indiscriminado de forasteros, especialmente en una sociedad de fácil movilidad viajera como es la de Al-Andalus. La población, al igual que la casa familiar, exige un control de entrada —además de la defensa— en el binomio cerca-acceso, veto-permiso de entrada.

No se puede bajar a detalles, en este «modelo operativo» general de urbanismo musulmán, sobre las formas diversas de recintos más o menos fortificados, ni sobre sus accesos. Hay que señalar su permanencia en numerosas huellas arqueológicas: muros o filas de casa adosadas a ellos o separadas de las murallas por rectilíneos adarves o callejones de ronda; puertas monumentales, conservadas o demolidas en época cristiana para ensanchar el acceso de carruajes modernos; plazuelas que indican la localización del mercado exterior junto a la puerta; etc. La existencia de importantes superficies periurbanas ocupadas por conventos cristianos puede indicar a veces la ubicación del trazado de la cerca.

Si bien muchos recintos fueron reforzados en Al-Andalus tras la ocupación cristiana y por los progresos militares, el señalar los recintos o cercas urbanas es el primer paso a realizar en el estudio de los espacios urbanos. Su función de control de acceso se repite, a escala menor, en otros recintos internos de la población: zocos comerciales, mezquitas y baños, alojamientos residenciales, alhóndigas, etc.

ESPACIOS POLÍTICO-MILITARES: ALCÁZARES Y CASTILLOS

La función militar o de control político-fiscal coercitivo abarca, directa o indirectamente, todos los espacios, urbanos, periurbanos e interurbanos, pero se concentra particularmente en el control de los recintos urbanos y sus accesos y en las sedes de los principales agentes del poder: los palacios o alcázares de los soberanos, las fortalezas o alcazabas de los gobernadores provinciales, los castillos o alcales estratégicos, los hisnes o fuertes comarcales, las torres o borjes de vigilancia, etc. Por eso hay que considerar, en toda zona urbana, un doble espacio mutuamente complementario, pero muy diferenciados: la ciudadela político-militar, que se puede llamar *almudaina* (pequeña medina, la del poder), y la medina civil, donde ese poder se ejerce a través de funcionarios que pueden calificarse de «civiles», alrededor del alcalde o cadí, con atribuciones que abarcan todo un ámbito comarcal.

El alcázar del poder político, en ciudades grandes, puede hallarse ubicado en el centro de la medina civil (casos de Zaragoza, Valencia, Murcia...), aunque su recinto amurallado, que le separa de la medina civil, puede reforzar su valor estratégico ocupando una relativa prominencia de terreno (Toledo) o estar parcialmente rodeado por un río (Córdoba, Sevilla...). Puede estar en alto, separado físicamente de la medina, cuando tiene agua suficiente (Granada, Tortosa, Balaguer...), o tener un doblete político-militar con residencia del poder político contigua a la medina y alcabala militar en alto (Xátiva, Alicante). La separación física, con recinto totalmente exento de la ciudad, se da sobre todo en los castillos de zonas rurales, en alto y muy separados de las alquerías de su contorno. También puede darse, según modelos orientales y magrebíes, un traslado permanente de la sede del poder político y su progresivo reforzamiento militar, de los alcázares urbanos a una almunia exterior, transformada en ciudadela autónoma. Creo que éste fue el proceso de consolidación de la aljafería de Zaragoza como centro del poder del soberano (figura 3).

De todas formas, la ciudadela político-militar tiende a poseer en su interior todos los elementos también civiles de una ciudad, ya que son

residencia de las autoridades y de sus familiares, como puede verse claramente en la Alhambra de Granada. Sólo imperativos demográficos y político-estratégicos y la escasez de agua en los castillos roqueños frenan esta tendencia de la ciudadela o almodaina en convertirse sencillamente en ciudad o medina.

ESPACIOS CULTUALES: MEZQUITAS, BAÑOS Y LETRINAS

En la sociedad islámica, como es sabido, todo es religioso, por lo que hay que hablar con más propiedad de espacios culturales, por que allí se realizan especialmente funciones de culto (*ibâdât*). Son las mezquitas donde se reza, en sus variadas categorías, y los baños y letrinas, donde se purifica el cuerpo para la oración. Esos espacios tiene anejas otras funciones específicas, que habrán de mencionarse brevemente.

La mezquita mayor reúne los viernes, junto a las autoridades políticas, a todos los responsables de la administración urbana y del ejército y a los varones cabezas de familia. Es el acontecimiento político-religioso más importante de la semana musulmana. En las grandes metrópolis, podía haber varias mezquitas de predicación del viernes: pronto se independizaron de esta forma la de los arrabales, por su alejamiento del centro, y la mezquita del alcázar, donde el soberano puede asistir a la oración-predicación con los responsables de su administración y su ejército, debidamente seleccionados y separados de la población de la ciudad, que iría a la mezquita mayor tradicional, situada en el centro del tejido urbano de la medina civil (creo que esto sucedería en Zaragoza, con la mezquita de la Sudda y la mezquita aljama, más al sur). La existencia de varias mezquitas, por imposibilidad de juntar a toda la población en una sola cada viernes, justifica el que se reúna toda la población en un descampado extra-muros, la *musallà* o xarea, en las oraciones de las dos grandes Fiestas.

Otras muchas mezquitas se iban extendiendo por el tejido urbano: mezquitas de barrio, de cofradías, de palacios y almunias, de casas particulares, hasta llegar al humilde lugar personal de hacer la oración individual en cualquier sitio limpio, sobre una estera o un vestido.

La mezquita tiene funciones docentes (especialmente para adolescentes y adultos), judiciales (para conflictos civiles), notariales (para contratos matrimoniales), etc. En el mes de ramadán y otras festividades, se celebran de noche sesiones religiosas especiales, diferentes de las habituales cinco oraciones rituales o de la exhortación del viernes; puede tener cierto aspecto lúdico y festivo.

La estructura de los espacios internos de una mezquita es muy conocido (figura 9), con la sala cubierta y el patio al aire libre, como las casas familiares de los barrios residenciales y como la casa-mezquita del Profeta en Medina, modelo supremo del templo y de la habitación, en el Islam. No vamos a describir aquí todos los espacios específicos de la mezquita: muro de la quibla y su orientación hacia el S/SE en Al-Andalus, nicho del mihrab, escalera del púlpito o mímbar, la macsura o lugar acotado para autoridades o mujeres, biblioteca o escuela aneja, columnata o atrio cubierto en el patio, minarete o alminar, etc.

Sí hay que mencionar, por su importancia urbanística, cuatro espacios reservados a las purificaciones que preceden a la oración y que exigen particulares instalaciones acuíferas.

En el centro o en uno de los muros del patio de la mezquita se encuentra una fuente para la purificación (brazos, cabeza, pies), mientras que en un rincón alejado de la sala se encuentran unas letrinas o midá, con su correspondiente sistema de aducción de agua, para realizar la purificación menor de las partes evacuatorias del cuerpo. Ambos espacios se dan juntos en los evacuorios domésticos, con la aducción de agua para la purificación menor o guado. Finalmente, la purificación mayor o gusl se realiza generalmente en el hammam o baño caliente, lugar ritual que tiene también funciones higiénicas, terapéuticas, lúdicas y de convivencia social, muy importantes en la ciudad islámica. Los baños no suelen estar física o institucionalmente vinculados a las mezquitas. Se sitúan en los barrios residenciales, en lugares de tránsito o cerca de los accesos a la población, para cubrir las necesidades de los rurales y viajeros, que a veces aprovechan su calor para pasar la noche, como fonda de precio módico. Los baños suelen hallarse en zonas bajas de la población, para facilitar la aducción del agua, y algo subterráneos, si la población está en cuesta, para ahorrar desgaste de calor. En época cristiana, se ha podido transformar en hospital o reconvertir sus calderas en horno de cocción.

La mezquita, centro público por excelencia de la ciudad islámica, ocupa un espacio físico relevante en su entramado urbano: el centro de la medina o ciudad civil, a donde confluyen las principales vías de acceso entre ella y las puertas de la muralla o recinto, o un lugar destacado en las vías principales —para las mezquitas de barrio y de arrabal— o también un lugar cerca de la entrada de la alquería, en las poblaciones rurales, para que los aldeanos tengan acceso a ese lugar de culto sin adentrarse mucho en el interior de la población (figura 4).

Finalmente, dos espacios religiosos/trascendentes se dan en todo poblamiento musulmán. El cementerio, intramuros o extramuros, es un espacio abierto al más allá, donde los cuerpos creyentes esperan el Día del Juicio, en que se reunirán todos en el Valle de Arafat de La Meca, para entrar en el espacio celeste del Paraíso. Por otra parte, el espacio exterior de toda ciudad islámica tiene una orientación hacia La Meca, centro del espacio terrestre musulmán: las mezquitas, la musalla o xarea, cualquier lugar donde reza el musulmán o la musulmana, el cementerio donde son enterrados al final de su vida. Todos esos espacios internos de la ciudad están «orientados» (hacia Oriente, para Al-Andalus) urbanísticamente, dentro del gran espacio cósmico musulmán.

ESPACIOS ECONÓMICOS, PRODUCTIVOS Y COMERCIALES

Del punto de vista funcional del urbanismo musulmán, se pueden considerar dos aspectos, mutuamente relacionados y a veces difíciles de diferenciar en el espacio urbano: los espacios de producción económica y los espacios de almacenamiento de esa producción y de intercambio económico. Desde el punto de vista espacial, hay tres grandes núcleos comerciales en la ciudad: la zona central, junto a la mezquita y el palacio; la zona de los accesos o puertas de la población; y la zona de las grandes vías de comunicación entre el centro y los accesos (figura 8).

Por la naturaleza de sus productos, los espacios de producción económica son: espacios agrícolas (bosques y campo de depredación, alfás o campo de cultivo extensivo, huerta periurbana de cultivo intensivo, jardines domésticos), espacios ganaderos (bosque y campo de caza depredatoria, itinerarios de trashumancia, rahales de cría, corrales domésticos, albares de fortalezas), espacios artesanales de transformación de productos (zocos y alcaicerías), con artesanías polucionantes o no polucionantes y con necesidad de agua y de molinos como fuerza motriz, manufacturas domésticas.

Los espacios de almacenamiento más conocidos en la ciudad islámica son los de productos cerealísticos (alhorines y alforins, almodins y almodíes), los de otros productos agrícolas en alhóndigas especializadas (aceite, carbón, etc.), los ganaderos (rafals o rahales, eventualmente albares), las mercancías en general, en tiendas de zocos especializados (cerrados por puertas y con guardianes por la noche), en las alcaicerías de productos de alto valor y en las alhóndigas de diversas clases (de extranjeros, de productos especializados, etc.).

Los espacios comerciales o de intercambio compra-venta coinciden muchas veces con los de almacenamiento y otras veces no: son los mercados

de intercambio junto a las puertas o accesos de la población (desmontables fuera del recinto, estables en su interior), los zocos de las grandes vías o ejes viales interiores, los zocos especializados alrededor de la mezquita mayor o del palacio o en la alcaicería, las alhóndigas de diversas clases, la venta ambulante y la venta doméstica entre mujeres.

A estos espacios económicos, productivos y comerciales, habría que añadir el de la función fiscal, que tiene su centro en el espacio político-militar y que crea una estructuración de los espacios en cuya complejidad, muy difícil de estudiar en Al-Andalus, no queremos entrar.

Todos estos espacios económicos están sujetos muy particularmente al factor tiempo, diurno y semanal, que no modifica de todas formas las funciones y estructuras de esos espacios comerciales.

LOS ESPACIOS RESIDENCIALES: CASAS, BARRIOS Y SUS ACCESOS VIALES

Pueden definirse positiva o negativamente. Negativamente, es el hábitat que queda diferenciado de los espacios públicos o de acceso indiscriminado (mezquitas, zocos comerciales, vías de comunicación, espacios periurbanos e interurbanos, zonas militares). Positivamente, son las casas familiares y los barrios o conjuntos que forman.

La casa o habitación, espacio residencial de la unidad familiar, en sentido amplio, es conocida en el mundo islámico por el predominio del espacio cerrado, con zona cubierta y patio abierto: puede tener una gran riqueza de elementos en las ciudades (figura 6) y hasta en los palacios de las autoridades (figura 10), o estar reducida a zona cubierta, zona abierta y zona ganadera, en el hábitat rural (figura 7).

Más importante es definir los barrios residenciales (figura 5). Se encuentran siempre al interior del recinto urbano y diferenciados de los espacios de tránsito público. Las casas articulan sus accesos por una red capilar de adarves o azucaques que desembocan en vías más importantes y pequeñas plazuelas: en estos cruces de vías residenciales y vías de tránsito suelen encontrarse algunos servicios comunes para todo un barrio (mezquita, baño y barbero, tienda de alimentos y otros productos de uso doméstico, horno, fuente pública, escuela primaria, notarios y otros oficios del sector terciario, etc.).

La particular disposición vial de las ciudades islámicas sólo se entiende a partir del principio de la clara diferenciación de las vías de acceso a las

casas, en los barrios residenciales, y las relativamente rectilíneas vías de tránsito que irradian del centro político y comercial a los accesos a la ciudad, encuadrando a los barrios residenciales, sin penetrarlos.

Esta disposición trinaría (casas, vías, servicios colectivos) se da en todos los barrios residenciales: en las medinas y sus arrabales, en los alcázares del poder político y en las alcazabas militares, en la alquerías rurales. Sólo algunas unidades residenciales de individuos separados de sus familiares adoptan otro esquema de ocupación de un espacio residencial colectivo: castillos o campamentos militares, alhóndigas y baños urbanos para alojamiento de transeúntes, fondas y hospederías en caminos, vigilantes espaciales en la ciudad, etc. Ignoramos casi totalmente la forma de ocupación del espacio de los hábitats rurales unifamiliares dispersos, fuera de las alquerías, o de trashumantes con ganados en Al-Andalus.

UN ESPACIO PLURIFUNCIONAL: EL AGUA

Como ejemplo de que el «modelo operativo» de urbanismo musulmán que se ha presentado hasta ahora en ningún caso es cerrado sino abierto a múltiples enfoques, hay que estudiar uno de ellos, a partir de un elemento básico y bastante específico del urbanismo islámico, el agua.

El agua puede tener funciones varias. Tiene función alimenticia directa, como bebida del hombre, pero también función alimenticia indirecta en cuanto que es alimento de la ganadería, es necesaria también para la vegetación agrícola en general y es medio de vida para la pesca. Tiene función higiénica y cultural para la limpieza del cuerpo humano, como también para la limpieza doméstica (ropa, utensilios, habitaciones) y urbana (calles y otros lugares públicos). Tiene una función vial, como transporte de hombres y mercancías, por ríos y por mar. Ríos y mares condicionan también el urbanismo y los trazados viales. El mar produce además un preciado producto alimenticio: la sal. Tiene función estratégica el agua, tanto en las batallas móviles como en la ubicación de muros y fortalezas, para los que sirve de refuerzo.

La delimitación de los espacios acuíferos, naturales y luego urbanizados por el hombre, supone varias etapas en un proceso, que se puede sintetizar de la forma siguiente:

1) *Captacion*: a partir de ríos, de fuentes, de capas freáticas subterráneas, de precipitación fluvial; con pozos, canats, norias, azudes, impluviums, etc.

2) *Transporte*: desde el lugar de captación al de su utilización: por acequias, por acueductos o alcántaras, por tuberías o desagües domésticos, por acarreo animal y humano; elevación por aceñas y norias; etc.

3) *Almacenamiento* para su conservación y utilización posteriormente: albercas rurales y urbanas, daimuses, algibes domésticos, azudes o pequeños pantanos, etc.

4) *Distribución* en fuentes urbanas, pozos domésticos, regadíos,...

5) *Eliminación*: evacuatorios y alcantarillas urbanas, azarbes de regadíos, etc.

El agua es un elemento estructurante del espacio urbano y lo jerarquiza, según sus facilidades de acceso: abundancia en su origen y distribución en el sentido de la ley de la gravedad, de lo más alto a lo más bajo. Las necesidades generales y específicas de agua en la ciudad islámica condicionan la estructura y la ubicación del conjunto y de cada elemento del poblamiento musulmán.

UN ELEMENTO DILUIDO EN EL ESPACIO: LA FUNCIÓN LÚDICA

La función lúdica, de placer o juego, es imprecisa y difícil de definir, en antropología, por sus connotaciones psicológicas, individuales y sociales. Más difícil es definir sus constantes en una civilización determinada como es la musulmana. Igualmente complejo es localizar en los espacios urbanos los lugares en que se ejerce esta función de juego y entretenimiento. Aquí sólo querríamos plantear el tema y proponer unas líneas de reflexión.

El juego y la diversión suponen un alejamiento, temporal y espacial, de las actividades ordinarias. Este alejamiento favorece su localización fuera del lugar habitual de la vida familiar y laboral (casa, zoco, campo...). Por eso, en la ciudad musulmana, hay lugares de diversión en los espacios periurbanos: las explanadas para las carreras de caballos o desfiles militares, los lugares de paseos, los juegos y espectáculos de las fiestas principales, las ventas de buñuelos y otras golosinas en las puertas de las ciudades, las mancebías cerca de esas mismas puertas para facilitar su acceso a rurales y forasteros, lugares de descanso y charla junto a acequias (atestiguado en Xàtiva y Valencia) o viendo entrar y salir a la gente de la ciudad, etc. Se ha echado de menos, en la ciudad islámica, espacios amplios de convivialidad, como los ágoras o foros greco-romanos, en el centro de la ciudad, o se les ha querido comparar con el patio de las mezquitas o los animados zocos que les rodean. Pero creo

que el recinto de la mezquita es demasiado serio para el entretenimiento, y los zocos se concentran en la actividad de intercambio económico. El verdadero «foro» de la ciudad islámica, el único permitido o tolerado por las autoridades, no se encuentra en su interior, sino en sus accesos, fuera de sus puertas, *tahia-s-sûr* (bajo las murallas). Hay muchos testimonios orientales, magrebíes y andalusíes, de la presencia de la función lúdica y de entretenimiento en las afueras de la ciudad. La instalación de almunias y otras residencias palatinas indica esa utilización de esos espacios, en su fórmula más rica.

Además, en el interior de la ciudad, es evidente que hay espacios urbanos donde también se da esta función lúdica: los baños calientes, el patio y el interior de las casas, los cruces callejeros para los niños, diversos círculos literarios o religiosos, etc.

Todo lugar de encuentro humano o de competitividad física puede convertirse en espacio urbano lúdico, pero su concentración en determinados tiempos y lugares supone un planteamiento a investigar, en la ciudad islámica tradicional y en la moderna.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO, Antonio: «Planimetría de las ciudades hispanomusulmanas», *Al-Qantara*, Madrid, VIII, 1987, 421-448.
- ASÍN PALACIOS, Miguel: *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid-Granada, 1944.
- BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen: «Algunas notas sobre la ciudad islámica de Valencia», *Homenaje a Lacarra*, 2, Zaragoza, 1977, 175-186.
- BARCELÓ TORRES, Carmen: *Toponimia aràbica del País Valencià. Alqueries i castells*, Xàtiva, 1982.
- CHALMETA, Pedro: *El señor del zoco en España: edades media y moderna. Contribución al estudio de la historia del Mercado*, Madrid, 1973.
- CHUECA GOITIA, Fernando: *Breve historia del urbanismo*, Madrid, 1.^a ed. 1968, 10.^a ed. 1985.
- CORRAL JAM, José: *Ciudades de las caravanas. Alarifes del Islam en el desierto*, Madrid, 1985.
- CORRAL LAFUENTE, José Luis: «El sistema urbano en la Marca Superior de Al-Andalus», *Turiaso*, Tarazona, VII, 1987, 25-64.
- CORRAL LAFUENTE, y otros: *La cultura islámica en Aragón*, Zaragoza, 1986.
- EPALZA, Mikel de: «Un 'modelo operativo' de urbanismo musulmán», *Sharq Al-Andalus. Estudios Arabes*, Alicante, 2, 1985, 137-149.
- EPALZA, y otros: *Agua y poblamiento musulmán/Aigua i poblament musulmà*, Benissa, 1988.
- EPALZA, y otros: *Els banys àrabs al País Valencià*, Valencia (en premsa).
- GUICHARD, Pierre: *Estudios sobre historia medieval*, Valencia, 1987.
- GUICHARD, Pierre: *Toponimia y geografía musulmana de Valencia*, Valencia, 1979.
- GARCIA ANTÓN, José: «La región de Murcia en tiempos del Islam» *Historia de la Región Murciana*, Murcia, III, 1980, 1-61.
- IVARS PÉREZ, Josep: *La ciutat de Dénia, permanència del fet urbà*, Alacant, 1982.
- LEVI-PROVENÇAL, Evariste: *Las Ciudades y las Instituciones urbanas del Occidente musulmán en la Edad Media*, Tetuán, 1950.

- LEVI-PROVENÇAL, Evariste: «España musulmana, hasta la caída del Califato de Córdoba. Instituciones y vida social e intelectual», en Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Historia de España*, t. V, Madrid, 1957, 1-330.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio: «Arqueología y urbanismo medieval en Madrid», *Awrag ýadī da*, Madrid, 7-8, 1984-85, 231-240.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio: «Sagunto: villa medieval de raíz islámica. Contribución al estudio de las ciudades hispanomusulmanas» *Al-Andalus*, Madrid, XLIII, 1978, 180-199.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Tudela, ciudad medieval: arte islámico y mudéjar*, Madrid, 1978.
- ROSSELLÓ BORDOY, i altres: *Les Illes Orientals d'Al-Andalus*, Palma de Mallorca, 1987.
- RUBIERA, M.^a Jesús: *La arquitectura en la literatura árabe*, Madrid, 1981, 1988.
- RUBIERA MATA, M.^a Jesús: *La Taifa de Denia*, Alicante, 1985, 1988.
- RUBIERA - EPALZA: *Els noms àrabs de Benidorm i la seua comarca/Los nombres àrabs de Benidorm y su comarca*, Alicante, 1985.
- RUBIERA - EPALZA: *Xàtiva musulmana (segles VIII-XII)*, Xàtiva, 1987.
- SANCHIS GUARNER, Manuel: *La Ciutat de València. Síntesi d'Història i de Geografia urbana*, 3.^a ed. València, 1981, pp. 35-72.
- TORRES BALBAS, Leopoldo: «Arte hispanomusulmán. Hasta la caída del califato de Córdoba», en Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Historia de España*, t. V, Madrid, 1957, 331-778.
- TORRES BALBAS, Leopoldo: *Ciudades hispano-musulmanas*, Madrid, 1971, 1985.
- TORRES BALBAS, Leopoldo: «Los edificios hispano-musulmanes» *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, Madrid, 1, 1953, 92-121.
- TORRES BALBAS, Leopoldo: *Obra dispersa*, 7 vols., Madrid, 1981-1983.
- SERGEANT y otros: *La ciudad islámica*, Barcelona, 1982.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, Rafael: *El espacio urbano de la Sevilla árabe*, Sevilla, 1988.

Mikel de EPALZA, «Un 'modelo operativo' de urbanismo musulmán», *Sharq Al-Andalus*, n.º 2. Universidad de Alicante, 1985, pp. 137-149.

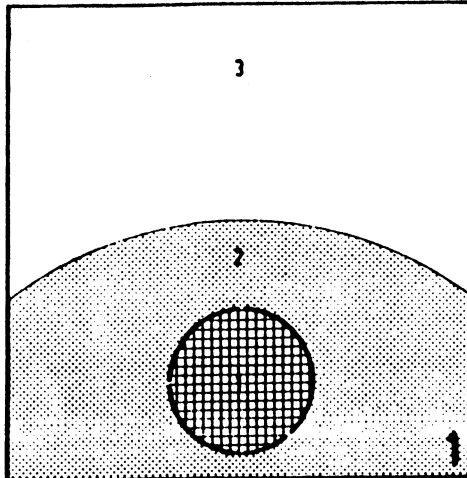


Fig. 1. Tres espacios geográficos urbanos: 1) Núcleo urbano y su recinto, 2) Zona periurbana, 3) Campo abierto.

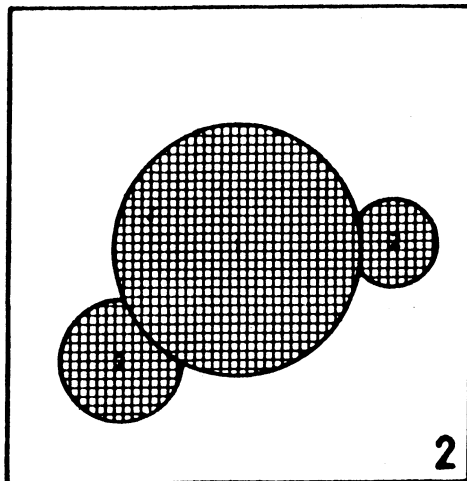


Fig. 2. La medina y sus arrabales: 1) Medina, 2) Arrabales.

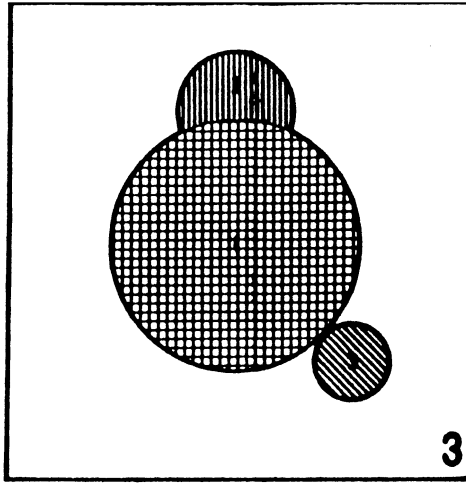


Fig. 3. La ciudad político-militar y la ciudad civil: 1) Medina, 2) Qasr o Alcázar, 3) Qasaba o Alcazaba.

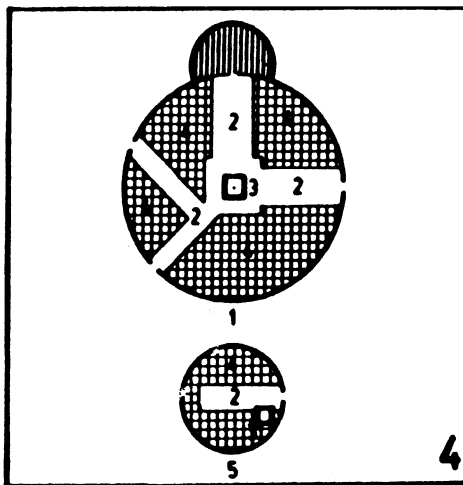


Fig. 4. Espacios de residencia, en urbe y en pueblo: 1) Urbe, 2) Vías principales, 3) Mezquita mayor o aljama, 4) Barrios residenciales, 5) Pueblo o hábitat menor rural.

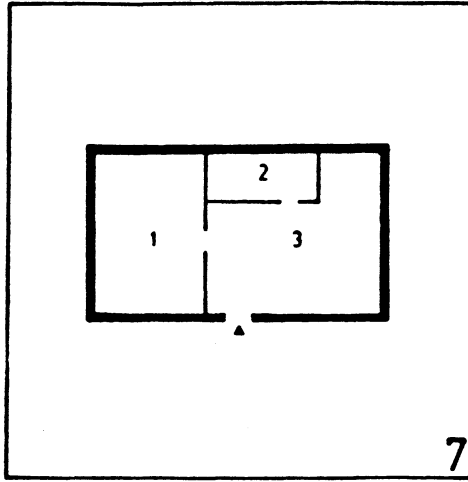


Fig. 7. Las casas rurales: 1) Habitación, 2) Corral, 3) Patio y/o huerta.

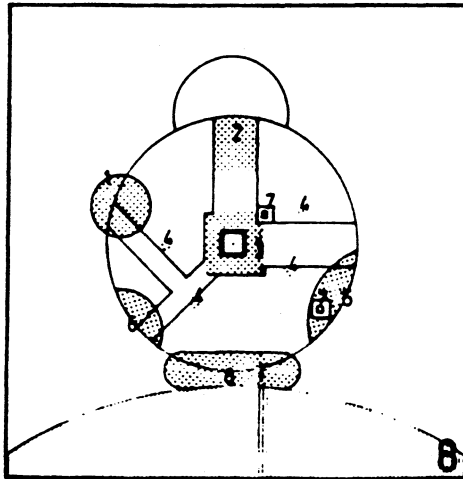


Fig. 8. Diversos mercados: 1) Mercadillo de puerta o acceso, 2) Alcaicería de monopolios, 3) Zocos o mercados artesanales, 4) Mercaderes ambulantes y de barrio, 5) Zocos artesanales polucionantes, 6) Zocos artesanales y mercadillos para rurales, 7) Fúnduq o alhóndiga, 8) Puerto.

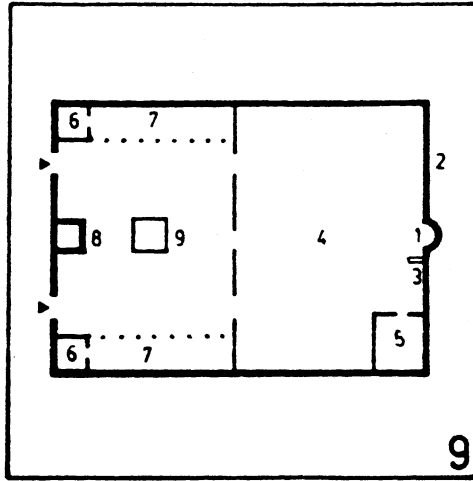


Fig. 9. Mezquita: 1) Mihrab o nicho, 2) Qibla o muro de orientación, 3) Míbar o púlpito, 4) Sala cubierta, 5) Maqsura o lugar reservado, 6) Evacuatorios y fuentes de abluciones, 7) Columnatas, 8) Minarete o alminar, 9) Fuente y/o aljibe.

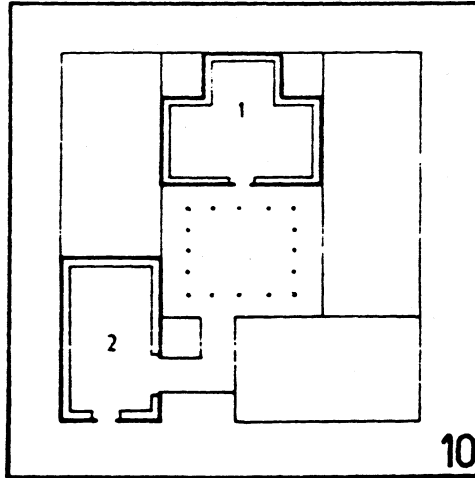


Fig. 10. Salas de recepción: 1 y 2) Salas con asientos adosados.

(Realización Gráfica arquitecto-conservador Màrius Bevià).



LA CIUDAD ISLÁMICA



PONENCIAS Y COMUNICACIONES

INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO

**SIMPOSIO INTERNACIONAL
SOBRE
LA CIUDAD ISLÁMICA**

Ponencias y Comunicaciones



Institución Fernando el Católico
Zaragoza
1991

**Publicación número 1.262
de la
Institución Fernando el Católico
Fundación Pública de la
Diputación de Zaragoza**

I.S.B.N.: 84-7820-084-3
Depósito Legal: Z-992-91
Composición der textos: EBROlibro
Imprime: IMPRESA
Tels. 331412 - 331589
IMPRESO EN ESPAÑA

Í N D I C E

Mikel de EPALZA: <i>Presentación</i>	5
--	---

PONENCIAS

Mikel de EPALZA: <i>Espacios y sus funciones en la ciudad árabe</i>	9
Jean BISSON: <i>À propos de la problématique d'Urbama: la cité doit-elle déperir devant la ville?</i>	31
Julián ESTEBAN CHAPAPRÍA: <i>La conservación de monumentos islámicos en España</i>	43
María Jesús RUBIERA MATA: <i>Arquetipos ideales de la ciudad árabe</i>	57
Gilles VEINSTEIN: <i>La ville ottomane: les facteurs d'unité</i>	65
Pedro CHALMETA: <i>Organización artesano-comercial de la ciudad musulmana</i>	93
Manuela MARÍN: <i>Ciencia, enseñanza y cultura en la ciudad islámica</i>	113
Abdel-Hakim GAFSI: <i>Esquisse de l'urbanisme des villages ruraux andalous du XVII^{ème} siècle</i>	135
Enrique A. LLOBREGAT: <i>De la ciudad visigótica a la ciudad islámica en el este peninsular</i>	159
Juan ABELLÁN PÉREZ: <i>Del urbanismo musulmán al urbanismo cristiano. I: Andalucía occidental</i>	189
Manuel ESPINAR MORENO: <i>Del urbanismo musulmán al urbanismo cristiano. II: Andalucía oriental</i>	203
José Luis CORRAL LAFUENTE: <i>Las ciudades de la Marca Superior de Al-Andalus</i>	253

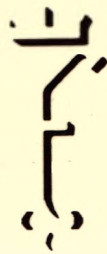
COMUNICACIONES

Alfonso CARMONA GONZÁLEZ: <i>De lo romano a lo árabe: el surgimiento de la ciudad de Murcia</i>	291
Bernabé CABAÑERO SUBIZA: <i>La Madīna islámica de Olite (Navarra): claves para el estudio de su conjunto amurallado</i>	303

Clara DELGADO VALERO: <i>Estructura urbana de Toledo en época islámica</i>	321
Sebastián FERNÁNDEZ LÓPEZ: <i>Marmuyas (Montes de Málaga): urbanismo musulmán en un ámbito rural</i>	343
Francisco FRANCO SÁNCHEZ: <i>Estudio comparativo del urbanismo islámico de seis poblaciones de la Vía Augusta Sagunto/Xàtiva/Orihuela y Ontinyent/Bocairent/Beneixama</i>	353
Pilar GALVE IZQUIERDO: <i>Nuevas aportaciones de la Arqueología a la ciudad islámica de Zaragoza</i>	377
María Dolores AGUILAR GARCÍA: <i>Mezquitas y baños de Málaga musulmana.</i>	389
Francisco Javier GARCÍA MARCO: <i>Espacio urbano y rural en las aljamas mudéjares de las cuencas del Jalón y el Jiloca Medios</i>	411
Pedro J. LAVADO PARADINAS: <i>La ciudad mudéjar: espacios y nuevas funciones</i>	431
Agustín SANMIGUEL MATEO: <i>Apuntes sobre la evolución urbana del Calatayud islámico</i>	447
María MARTÍNEZ MARTÍNEZ: <i>La seda en Murcia: decadencia y reactivación de una actividad musulmana</i>	465
<i>Índice</i>	473



C.S.I.C.



INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO



DIPUTACION B ZARAGOZA